

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, JORFANET MOBILE CELL S.A., CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas, del día siete de abril de dos mil diecisiete, se reúnen en el local social, ubicado en la oficina 317 el tercer piso del Edificio City Office. Los accionistas de la compañía **JORFANET MOBILE CELL.**, a saber: la señorita Paredes Montero María José, por sus propios y personales derechos, como propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señorita Paredes Montero Karol Lisbeth como propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Señorita Paredes Montero Ana Belén como propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Y la Señora Carrión Montero María Targelia en representación del niño Paredes Montero Elías Abrajam como propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente a la Señora Montero Carrión Santa Lorena para que dirija la sesión y al Señor Pineda Montero Edison Javier como Secretario Ad- hoc de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Señora Montero Carrión Santa Lorena, como Presidente de la compañía y actúa como secretario Ad - Hoc el Señor Pineda Montero Edison Javier. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma

y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y *manifiesta* que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2016, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor Pineda Montero Edison Javier, quien confirma que en los libros de la empresa está constituida una Reserva Legal por valor \$ 146,12 producto del 10% obtenido para acumulación de reservas de acuerdo a lo que dispone el art. 297 de la ley de compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra la Señora Montero Carrión Santa Lorena, quien manifiesta que la compañía no tuvo Utilidades en el ejercicio económico 2016 quien manifiesta que la compañía tuvo utilidad en el ejercicio económico 2016 y alcanzaron los \$ 2.292,08 Una vez conocido los resultados se dispone, de forma unánime por los votos presentes, que la utilidad del ejercicio sea acumulada para los ejercicios siguientes.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, JORFANET MOBILE CELL S. A., CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2017.-

Señorita Paredes Montero María José, por sus propios y personales derechos, como propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos votos.

Señorita Paredes Montero Karol Lisbeth como propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos votos.

La Señorita Paredes Montero Ana Belén como propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos votos.

Señora Carrión Montero María Targelia en representación del niño Paredes Montero Elías Abrajam como propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos votos.

Guayaquil, 7 de Abril de 2017

**Paredes Montero María José.
Accionista**

**Paredes Montero Karol Lisbeth
Accionista**

**Paredes Montero Ana Belén.
Accionista**

**Montero Carrión María Targelia
(p) Accionista**

LO CERTIFICAMOS

**Carrión Montero Santa Lorena.
Presidente de la Junta**

**Pineda Montero Javier Edison
Secretario de la Junta**

de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; y

4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.

**Paredes Montero María José.
Accionista**

**Paredes Montero Karol Lisbeth
Accionista**

**Paredes Montero Ana Belén.
Accionista**

**Montero Carrión María Targelia
(p) Accionista**

LO CERTIFICAMOS

**Montero Carrión Santa Lorena.
Presidente de la Junta**

**Pineda Montero Edison Javier
Secretario de la Junta**